

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Caja Rural Castilla La Mancha, Sociedad Cooperativa de Crédito (la Entidad) comunica lo siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo Rector de Caja Rural Castilla La Mancha, S.C.C acordó en sesión extraordinaria celebrada en el día de ayer convocar a las Sras. y Sres. Socios a Asamblea General (Juntas Preparatorias y Asamblea de Delegados) Ordinaria, que tendrá lugar en las horas y localidades contenidas en la convocatoria, celebrándose la Asamblea de Delegados en el domicilio social de la Entidad, sito en Toledo, calle Méjico nº 2 (45500), el próximo día veintinueve (29) de abril de dos mil dieciséis (2016), a las 17, horas en primera convocatoria y a las 17,30 en segunda convocatoria.

Se adjunta a continuación el anuncio de la convocatoria así como el texto íntegro de las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración.

En Toledo, a 30 de marzo de 2016

Gregorio Gómez López

Secretario del Consejo Rector

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

El Consejo Rector, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, siguientes y concordantes de los Estatutos Sociales de Caja Rural de Castilla-La Mancha, Sociedad Cooperativa de Crédito, en adelante e indistintamente Caja Rural Castilla-La Mancha, la Caja o la Entidad, convoca a las Sras. y Sres. Socios a Asamblea General (Juntas Preparatorias y Asamblea de Delegados) Ordinaria, que tendrá lugar en las horas y localidades que a continuación se indican, y conforme al orden del día que más adelante se referirá.

Las Juntas Preparatorias de dicha Asamblea se celebrarán los días, horas y lugares que figuran en el cuadro inferior, y con el mismo orden del día que la Asamblea de Delegados, con la sola adición de la designación de Delegados que asistirán a la Asamblea de Delegados.

Asamblea de Delegados, a celebrar en el domicilio social de la Entidad, sito en Toledo, calle Méjico nº: 2, el próximo día veintinueve (29) de abril de dos mil dieciséis (2016), a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda convocatoria.

**Asamblea General Ordinaria
ORDEN DEL DÍA**

- Primero.-** Informe del Sr. Presidente.
- Segundo.-** Presentación, examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Caja Rural de Castilla – La Mancha, Sociedad Cooperativa de Crédito, así como las Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados de Caja Rural de Castilla – La Mancha, Sociedad Cooperativa de Crédito y entidades dependientes (Grupo Caja Rural de Castilla – La Mancha), correspondientes al ejercicio dos mil quince (2015). Distribución y aplicación de excedentes del ejercicio dos mil quince (2015).
- Tercero.-** Fijación de las líneas maestras de la política general de la Caja.
- Cuarto.-** Aumento del capital social con cargo a reservas voluntarias, mediante el incremento del valor nominal de las aportaciones sociales de sesenta euros con once céntimos de euro (60,11) a sesenta y cinco euros con ochenta y dos céntimos de euro (65,82). Modificación del artículo 22 número 3 de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades. Sometido a la previa obtención de autorización administrativa.
- Quinto.-** Examen y aprobación de las líneas básicas sobre destino y aplicación del Fondo de Educación y Promoción (FEP) para el ejercicio 2016.
- Sexto.-** Modificación de los Estatutos sociales de la Caja, sometida a condición suspensiva consistente en la obtención de la correspondiente autorización administrativa. (Artículos 3, 9, 10, 22, 41, 47, 59, 69, 74 bis, 75, 76 y 77).
- 6.1. Del objeto social (nuevo apartado u) del número 2 del artículo 3).
- 6.2. Sobre competencia de la Asamblea (artículo 41 número 2 apartado c) y número 1 del artículo 47) y capital social (nuevo número 3 bis artículo 22).
- 6.3. Vacantes Consejo Rector (número 5 artículo 59).
- 6.4. En relación al contenido del Libro Registro de Socios (número 2 del artículo 75).
- 6.5. Competencias del Comité de Recursos (artículos 9 número 2, 10 y número 1 del artículo 74 bis).
- 6.6. Actualización remisión y adaptación a cobertura legal vigente (artículo 69 número 9; 76 número 4 y 77).
- Séptimo.-** Política de remuneraciones de los miembros del Consejo Rector.
- Octavo.-** Reección de auditores de cuentas de la Caja y de su Grupo consolidado para el ejercicio dos mil dieciséis (2016).
- Noveno.-** Operaciones de adquisición de negocio de sucursales bancarias. Operaciones de captación negocio y/o comercialización conjunta de productos y servicios bancarios.
- Décimo.-** Delegar en el Consejo Rector la facultad de emisión de bonos y obligaciones, simples o subordinadas, con o sin garantía, participaciones preferentes, cédulas y participaciones hipotecarias o cualquier otro tipo de instrumentos financieros que reconozcan o creen deuda, de cualquier clase o naturaleza, hasta el 30 de junio de 2017 y un importe nominal máximo de mil quinientos millones (1.500.000.000) de euros. En su caso, dejar sin efecto en la parte no utilizada las delegaciones conferidas anteriormente.
- Undécimo.-** Asuntos varios.
- Decimosegundo.-** Delegación de facultades en el Consejo Rector, con facultades de sustitución, para la ejecución, formalización, subsanación y elevación a público de los acuerdos, así como para promover su inscripción, en los más amplios términos, incluyendo una habilitación para completar, adecuar o subsanar el texto de los acuerdos adoptados y de los artículos de la modificación estatutaria, en la medida precisa para cumplir las indicaciones de los organismos reguladores y supervisores y de los registros competentes para la autorización, en su caso, e inscripción de los acuerdos adoptados.
- Decimotercero.-** Elección de dos socios y suplentes para la firma del acta.
- Decimocuarto.-** Sugerencias y preguntas.

Juntas Preparatorias:

FECHA	1ªConv.	2ªConv.	Zona	Lugar de reunión
25-04-16	18,00 h.	18,30 h.	Albacete	Oficina Caja Rural Urb 1, Avda. de España,45
25-04-16	18,00 h.	18,30 h.	Alberche	Casa de la Cultura, Cl. Ronda de la Vega s/n
25-04-16	18,00 h.	18,30 h.	Alcázar de San Juan	Oficina Caja Rural, Cl. Del Doctor Bonardell, 20
25-04-16	18,00 h.	18,30 h.	Consuegra	Oficina Caja Rural, Cl. Del Arco, 19
25-04-16	18,00 h.	18,30 h.	Guadalajara	Salón Actos Caja Rural, Cl. Capitán Boixareu Rivera, 100
25-04-16	18,00 h.	18,30 h.	Illescas	Oficina Caja Rural, Cl. Coso, 9
25-04-16	18,00 h.	18,30 h.	Madrid	Oficina Caja Rural, Urb 1, Avda. de Madrid s/n Locales 5 y 6 MERCAMADRID, Ctra. Villaverde-Vallecas,
25-04-16	18,00 h.	18,30 h.	Mora	Salón Actos Caja Rural, Cl. Leandro Navarro, 5
25-04-16	18,00 h.	18,30 h.	Ocaña	Casa de la Cultura, Cl. Roberto García Ochoa, 3
25-04-16	18,00 h.	18,30 h.	Puebla de Montalbán	Museo La Celestina, Avda. de Madrid, 1
25-04-16	18,00 h.	18,30 h.	San Clemente	Oficina Caja Rural, Cl. La Feria, 8
25-04-16	18,00 h.	18,30 h.	Talavera de la Reina	Salón Actos Caja Rural, Cl. Banderas de Castilla, 4
25-04-16	18,00 h.	18,30 h.	Toledo	Salón Actos Caja Rural, Cl. Coronel Baeza, s/n
25-04-16	18,00 h.	18,30 h.	Santo Domingo – Caudilla (Val de Santo Domingo)	Casa de la Cultura, Cl. Vieja, 2
25-04-16	18,00 h.	18,30 h.	Sotillo	Oficina Caja Rural, Plaza de España, 24

I. Para asistir a las Juntas Preparatorias, las Sras. y Sres. Socios deberán proveerse de la Tarjeta de Asistencia y Delegación en la que figurará la Zona a la que están adscritos, estando a su disposición en el domicilio social y en sus respectivas oficinas/agencias financieras.

II. Las cuentas anuales, los informes de gestión, la propuesta de distribución de resultados, el informe de los Interventores y los informes de Auditoría, que se presentaran en las Juntas Preparatorias y Asamblea de Delegados están a disposición de los Socios en el domicilio social y en las principales oficinas operativas, que más adelante se relacionan, así como en las Juntas Preparatorias, en horario de lunes a viernes de 8,30 a 14 horas. Los Socios podrán examinar la referida documentación desde el día de la publicación de la presente convocatoria hasta la celebración de la Asamblea. Igualmente podrán solicitar sobre la misma, por escrito al Consejo Rector, las explicaciones o aclaraciones que estimen convenientes para que sean contestadas en el acto de la Asamblea de Delegados; la solicitud deberá presentarse, al menos, con tres días hábiles de antelación a la celebración de la mentada Asamblea. Del mismo modo, se hace constar el derecho que corresponde a los socios a examinar en los lugares y horarios anteriormente indicados, el texto íntegro de la modificación estatutaria y del informe preparado al efecto por el Consejo Rector, así como el texto íntegro de las propuestas de acuerdos.

III.-En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y su Reglamento de desarrollo, Caja Rural de Castilla-La Mancha, con domicilio en calle Méjico 2 Toledo, informa de que los datos de carácter personal para el ejercicio o delegación de los derechos de asistencia y voto, así como para el cumplimiento de cuantas otras obligaciones legales se deriven de la convocatoria y celebración de la Asamblea General serán incorporados a un fichero responsabilidad de la Entidad, con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control en lo relativo a la convocatoria y celebración de la mentada Asamblea. En cualquier caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá ser solicitado en la dirección anteriormente citada, mediante la debida acreditación de su identidad.

IV. Lo que se hace público para general conocimiento, a tenor de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de los Estatutos de la Entidad - Toledo, 29 de marzo de 2016

EL CONSEJO RECTOR
El Presidente,
Andrés Gómez Mora



NOTA: La delegación de voto se hará, conforme al artículo 46 de los Estatutos de la Entidad después de publicada la presente convocatoria y antes de las 15:00 horas del día inmediato anterior a la celebración de las Juntas Preparatorias

OFICINAS OPERATIVAS
Toledo C/ Méjico, 2.
Sotillo(Avila) Plaza de España, 24

Guadalajara C/ Virgen Amparo, 25
Alcázar de San Juan (Ciudad Real) C/Doctor Bonardell, 20

San Clemente (Cuenca) C/La Feria, 8 Madrid C/ Pedro Teixeira, 12
Albacete Avda de España, 45

